BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723 XII LEGISLATURA 17 de julio de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 12-25/PNLP-000071, Proposición no de ley relativa a la financiación de la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025)* 7

– 12-25/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa a adjudicaciones de obras públicas afectadas por las mordidas del PSOE en Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025)* 8

– 12-25/PNLP-000073, Proposición no de ley relativa al deterioro de la sanidad pública andaluza, necesidad de incrementar su financiación, mejorar las condiciones laborales y cumplir los pactos suscritos con los profesionales sanitarios *(Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025)* 11

– 12-25/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ética pública y contra la corrupción *(Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025)* 12

– 12-25/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la protección y promoción de la colombicultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

cve: BOPA_12_723

– 12-25/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la reparación a las víctimas de revisiones de condena de sus agresores sexuales, como consecuencia de la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 12-25/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la fachada del antiguo Convento Jesuita de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 12-25/PNLC-000150, Proposición no de ley relativa a la construcción de un nuevo centro educativo en el municipio de Los Barrios (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 12-25/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a la creación de un registro regional de personas electrodependientes y la implantación de medidas asistenciales en situaciones de interrupción del suministro eléctrico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 12-25/PNLC-000152, Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la Virgen de la Esperanza Macarena (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 12-25/POP-000951, Pregunta relativa a la situación financiera del sistema público andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 12-25/POP-000956, Pregunta relativa a las viviendas de AVRA en Castro del Río (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 12-25/POP-000958, Pregunta relativa al centro educativo concertado Sagrado Corazón de Jesús (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 12-25/POP-000972, Pregunta relativa a reunión ordinaria del pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 12-25/POP-000973, Pregunta relativa a la integración puerto-ciudad de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 12-25/POP-000974, Pregunta relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

cve: BOPA_12_723

– 12-25/POP-000975, Pregunta relativa al proyecto de soluciones inteligentes y sostenibles para la construcción industrializada en Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 12-25/POP-000976, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 12-25/POP-000977, Pregunta relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 12-25/POP-000978, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 12-25/POP-000979, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 12-25/POP-000980, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 12-25/POP-000981, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 12-25/POP-000982, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 12-25/POP-000983, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 12-25/POP-000984, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 12-25/POP-000985, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 12-25/POP-000986, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 12-25/POP-000987, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 12-25/POP-000994, Pregunta relativa a la calificación desfavorable de la ACCUA de titulaciones estratégicas para Granada, Jaén y Melilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 12-25/POP-000995, Pregunta relativa a la situación de la plantilla del Hospital de la Mujer *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 12-25/POP-000996, Pregunta relativa al informe sobre el centro de salud de Cazorla (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

cve: BOPA_12_723

– 12-25/POP-000997, Pregunta relativa a las medidas de control en la facturación de servicios sanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 12-25/POP-000999, Pregunta relativa a las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 12-25/POP-001000, Pregunta relativa a la paralización de la fiscalización de contratos menores de la Junta de Andalucía 2022-2023 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 12-25/POP-001001, Pregunta relativa a las medidas para prevenir y controlar la transmisión del virus del Nilo Occidental en municipios andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 12-25/POP-001002, Pregunta relativa al refuerzo del dispositivo del Infoca *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 12-25/POP-001003, Pregunta relativa a la evaluación y control en la concesión de ayudas públicas en materia energética e industrial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 12-25/POP-001004, Pregunta relativa a las medidas frente a los discursos de odio y actitudes discriminatorias en los centros educativos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 12-25/POP-001005, Pregunta relativa a la no ampliación de Aerópolis por parte de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 12-25/POP-001006, Pregunta relativa a la promoción del turismo religioso internacional *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 12-25/POP-001007, Pregunta relativa a la reestructuración de la atención primaria en la ciudad de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60

– 12-25/POP-001008, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 12-25/POP-001009, Pregunta relativa al carril-bici Alhendín-Otura (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 12-25/POP-001010, Pregunta relativa a garantizar una educación inclusiva, pública y de calidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 12-25/POP-001011, Pregunta relativa a la valoración de los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

cve: BOPA_12_723

– 12-25/POP-001012, Pregunta relativa al CEIP El Zargal, de Cenes de la Vega (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 12-25/POP-001013, Pregunta relativa a transparencia y ejemplaridad *(Inadmisión a trámite)* 66

– 12-25/POP-001014, Pregunta relativa a la formación del IAAP en materia de igualdad para la Policía Local *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

– 12-25/POP-001015, Pregunta relativa a la formación en materia de igualdad del personal docente del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68

– 12-25/POP-001016, Pregunta relativa a las incidencias ocurridas en la convocatoria de las oposiciones andaluzas para docentes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69

– 12-25/POP-001017, Pregunta relativa a las aulas públicas sin funcionamiento *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70

– 12-25/POP-001018, Pregunta relativa a las personas fallecidas sin haber recibido la prestación de dependencia reconocida *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71

– 12-25/POP-001019, Pregunta relativa a las movilizaciones ciudadanas y sindicales en defensa de la sanidad pública *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72

– 12-25/POP-001022, Pregunta relativa a las verdaderas preocupaciones de los andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73

– 12-25/POP-001024, Pregunta relativa a la inmigración ilegal *(Inadmisión a trámite)* 74

– 12-25/POP-001025, Pregunta relativa a la gestión del sector público andaluz *(Inadmisión a trámite)* 75

– 12-25/POP-001028, Pregunta relativa a las políticas de agua *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

– 12-25/POP-001029, Pregunta relativa a la alternativa habitacional para las víctimas de SAREB en Torremolinos (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 12-25/POC-001651, Pregunta relativa a la técnica constructiva de la línea 3 del metro de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78

– 12-25/POC-001652, Pregunta relativa a la técnica constructiva de la línea 3 del metro de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79

CVE: BOPA_12_723

– 12-25/POC-001653, Pregunta relativa a los suicidios en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80

– 12-25/POC-001654, Pregunta relativa al impacto de las obras de construcción de la línea 3 del metro de Sevilla en el vecindario de las zonas afectadas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81

– 12-25/POC-001655, Pregunta relativa a la protección de los profesores ante amenazas y agresiones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83

– 12-25/POC-001656, Pregunta relativa al aula específica para el alumnado con trastornos del espectro autista en el CEIP Colorado, de Conil de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84

– 12-25/POC-001657, Pregunta relativa a la presencia de metales pesados en el río Guadalquivir *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85

– 12-25/POC-001659, Pregunta relativa al tercer centro de salud en la zona de Playamar (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86

– 12-25/POC-001660, Pregunta relativa al turismo rural en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

– 12-25/POC-001661, Pregunta relativa al HAR de Roquetas de Mar (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88

– 12-25/POC-001663, Pregunta relativa a la Fosa Monumento, en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89

– 12-25/POC-001665, Pregunta relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital Universitario del Poniente (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90

– 12-25/POC-001667, Pregunta relativa a las muertes asociadas a las temperaturas extremas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

– 12-25/AEA-000109, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de julio de 2025, por el que se aprueban los criterios de utilización de la sala de prensa del Parlamento de Andalucía 92

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000071, Proposición no de ley relativa a la financiación de la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025
Orden de publicación de 1 de julio de 2025

Proposición no de ley relativa a financiación de la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a dotar a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los medios económicos necesarios para la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a proceder de forma inmediata al cese del fiscal general del Estado, ante su situación procesal, que compromete la imagen, la imparcialidad y la independencia del Ministerio Fiscal y causa un grave perjuicio a la credibilidad del sistema judicial y a la dignidad profesional del conjunto de los fiscales en España.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a la retirada de cualquier reforma del sistema de acceso a las carreras judicial y fiscal que elimine el actual modelo basado en los principios de mérito, capacidad, objetividad y libre concurrencia, y que suponga un control político sobre el proceso de selección de jueces y fiscales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a atender la demanda formulada por la Junta de Andalucía, analizando la carga de trabajo de los 85 partidos judiciales andaluces y, en base a los datos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), dote de, al menos, 60 nuevas plazas para aliviar la sobrecarga existente en muchos de ellos y elimine el agravio comparativo creado con la Comunidad Autónoma de Cataluña, para la que ya ha comprometido ese número de plazas.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa a adjudicaciones de obras públicas afectadas por las mordidas del PSOE en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025
Orden de publicación de 1 de julio de 2025

Proposición no de ley relativa a las adjudicaciones de obras públicas afectadas por las mordidas del PSOE en Andalucía

1. El Parlamento de Andalucía muestra su más profundo rechazo y repulsa a la gestión arbitraria y sin garantías llevada a cabo por el actual Gobierno de España a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en todo lo referido a obra pública, su licitación y adjudicación contractual; en especial, las adjudicaciones en Andalucía de la ampliación del Puente del Centenario en Sevilla; el desdoblamiento en la N-IV, Dos Hermanas-Los Palacios; en la línea de alta velocidad Almería-Murcia; en la A-32 (Linares-Albacete), tramo Úbeda-Torreperogil; en Córdoba, en la N-322; el chare de Lepe, y la trama que afecta al entorno del asesor del delegado del Gobierno de Andalucía, en la que empresas obtuvieron trato de favor en el acceso a concursos de obra pública en la autovía A-63, todas ellas investigadas en la jurisdicción penal, por varias conductas delictivas.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a que dé cumplidas explicaciones, proporcionando información detallada y transparente sobre las acciones, decisiones o actividades llevadas a cabo por su delegado del Gobierno, en relación con la existencia de trato de favor en las adjudicaciones de obras en las vías A-63 y A-32, al objeto de acreditar el proceder de esta en estos graves asuntos, con la debida justificación, para colaborar con la justicia y paliar así la pérdida de confianza pública en la institución gubernamental.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que todas y cada una de las licitaciones de obras, adjudicaciones y su posterior desarrollo contractual, que están siendo objeto de investigación judicial, sean debidamente auditadas y fiscalizadas, para ver el alcance de la repercusión económica que han ocasionado esos ilícitos penales; en especial, si ha habido sobrecostes y desviaciones presupuestarias a través de las figuras de modificados complementarios o liquidaciones, para que se depuren las responsabilidades políticas y personales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a defender el interés público económico en las obras que están siendo objeto de investigación judicial en el Ministerio de Transportes y Movilidad

CVE: BOPA_12_723

Sostenible, procediendo de manera urgente a impulsar, desde la responsabilidad pública y corporativa, las oportunas medidas de celebración de convenios transaccionales con las empresas adjudicatarias, sin que ello implique la suspensión de obras o resolución de los contratos, salvo en los casos legalmente exigibles, al objeto de evitar perjuicios mayores, con el fin de que se produzcan devoluciones voluntarias de fondos, en concordancia con las desviaciones de sobrecostes que pudieran proceder, o que plantee los sistemas alternativos previstos en los pliegos contractuales de resolución de disputas, conforme al artículo 26 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, tras la celebración de las oportunas y urgentes auditorías, comprobaciones y fiscalización de las obras investigadas por corrupción en Andalucía, licitadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y sin la paralización de las mismas, utilice, en el caso de no llegar a acuerdos con los adjudicatarios, todos los resortes de la LCSP para que se acuerden las penalidades económicas legalmente previstas o practique las correspondientes deducciones en la certificación final de los contratos por incumplimiento, al objeto de compensar los daños económicos ocasionados por las desviaciones y sobrecostes injustificados en todo el proceso constructivo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que informe semestralmente al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía sobre el desarrollo de las actuaciones que, a través del ministerio correspondiente, se llevan a cabo para el esclarecimiento de las licitaciones investigadas judicialmente correspondientes al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, las auditorías, la fiscalización de los procedimientos y la recuperación de sobrecostes y demás medidas jurídicas, económicas y políticas que se adopten, con el fin de reforzar y garantizar la transparencia, la unidad de mercado, la libre competencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos vinculados a la contratación de estas obras estratégicas para Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su profundo rechazo a la política económica llevada a cabo por el Gobierno de España, en especial, la del Ministerio de Hacienda, por su inoperancia al no aprobar los Presupuestos Generales del Estado, acudiendo a la fórmula inédita de sucesivas prórrogas presupuestarias, el incremento exponencial del endeudamiento pese la subida de la presión fiscal, la no deflactación de impuestos pese a la importante inflación acumulada, la mala gestión de los fondos europeos, y todo ello agravado en especial por la pésima fiscalización de la ejecución presupuestaria, con una drástica merma en la calidad de la contratación del sector público estatal en todas las unidades ministeriales de gasto, con la caída del número de licitadores y el aumento de la adjudicación de contratos con una única oferta, así como el abuso de procedimientos negociados sin publicidad, poco transparentes, que atentan contra la unidad de mercado y la libre competencia, y que deberían ser excepcionales en importes, número de contratos y licitaciones, y por haber acudido abusivamente a la figura de la adjudicación en contratos menores de manera exponencial, lo que ha hecho que se dispare la judicialización en todos los órdenes jurisdiccionales, incluido el penal.

8. El Parlamento de Andalucía considera necesario, por todo lo expuesto, reforzar con medios humanos

CVE: BOPA_12_723

y materiales los mecanismos de controles preventivos y de supervisión de los grandes contratos de obra pública, debiendo promoverse las reformas legales necesarias para establecer informes preceptivos *a posteriori* del Tribunal de Cuentas o de la Intervención General del Estado, y habilitar auditorías externas de muestreo, a la vez que se mejora la transparencia digital, la rendición de cuentas con la publicación en plazo y con suficiente antelación obligatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los pliegos completos, adjudicaciones, modificaciones y ejecutores de todas las licitaciones.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a incrementar los recursos y competencias de la Oficina Independiente de Contratación (OIReScon) para que puedan auditar eficazmente todas las etapas de los contratos estatales.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, para mitigar o minimizar las prácticas corruptas, tales como las que están siendo investigadas judicialmente, en las adjudicaciones que viene realizando el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se cree un canal de denuncia interno, coordinado con las Fuerzas de Seguridad y la Fiscalía, para que empleados públicos o empresas adviertan de posibles anomalías.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a incrementar y fomentar la competencia regional, impulsando en el ámbito del diálogo interadministrativo que la Estrategia Nacional de Contratación Pública incluya objetivos específicos para corregir desequilibrios territoriales.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000073, Proposición no de ley relativa al deterioro de la sanidad pública andaluza, necesidad de incrementar su financiación, mejorar las condiciones laborales y cumplir los pactos suscritos con los profesionales sanitarios

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025
Orden de publicación de 1 de julio de 2025

Proposición no de ley relativa al deterioro de la sanidad pública andaluza, necesidad de incrementar su financiación, mejorar las condiciones laborales y cumplir los pactos suscritos con los profesionales sanitarios

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Incrementar el presupuesto destinado a la sanidad pública hasta alcanzar, como mínimo, la media nacional de inversión por habitante, garantizando su uso dentro del sector público, para que este sea dotado con una financiación suficiente y equitativa.

Segundo. Mejorar las retribuciones del personal sanitario del Servicio Andaluz de Salud, de manera que se igualen progresivamente a la media nacional, dignificando así su labor y reconociendo su compromiso con la salud de la ciudadanía.

Tercero. Cumplir íntegramente los pactos, acuerdos y compromisos firmados con las organizaciones representativas de los profesionales sanitarios.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ética pública y contra la corrupción

Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2025
Orden de publicación de 1 de julio de 2025

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 26 de junio de 2025, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la defensa de la ética pública y contra la corrupción.

Sevilla, 1 de julio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la protección y promoción de la colombicultura

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la protección y promoción de la colombicultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La colombicultura, práctica que consiste en la cría, cuidado y adiestramiento de palomos deportivos, constituye una tradición con profundas raíces en el mundo rural. Andalucía, por su clima, cultura popular y diversidad territorial, ha sido históricamente una de las regiones con mayor número de federaciones, clubes y aficionados a esta actividad, presente en sus distintas provincias.

Más allá del carácter competitivo, la colombicultura fomenta valores como el respeto a los animales, la dedicación, la observación del medio natural y la vida en comunidad. No obstante, en los últimos años, la colombicultura ha visto disminuir su visibilidad y respaldo institucional. La falta de ayudas específicas, el envejecimiento del colectivo aficionado y una percepción alejada de los entornos urbanos amenazan la continuidad de esta manifestación cultural. Es imprescindible facilitar el relevo generacional mediante programas educativos y de divulgación.

En este contexto, el palomo buchón veleño, autóctono de la comarca de la Axarquía, es una raza española originaria de Vélez-Málaga y sus alrededores. Se caracteriza por su buche prominente, cola en forma de teja y carúnculas nasales en forma de «V». Durante el periodo de celo, que abarca del 1 de octubre al 30 de abril, el macho exhibe un comportamiento distintivo: en lugar de entregarse a la hembra, intenta atraerla a su palomar, una práctica conocida como «hembreo».

La Sociedad de Colombicultura Velis, con sede en Vélez-Málaga, es una asociación comprometida con la preservación y promoción de la colombicultura, especialmente enfocada en este tipo de palomo. La

CVE: BOPA_12_723

sociedad participa activamente en competiciones y eventos relacionados con la colombicultura. En 2015, colaboró en la organización del XVI Campeonato Regional de Palomas Deportivas en Torre del Mar, que atrajo a más de 3.000 aficionados y presentó entre 500 y 600 ejemplares, una clara muestra de su relevancia en la conservación de la raza.

La declaración de raza autóctona resulta crucial para su mantenimiento y corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Este otorga del distintivo de raza autóctona para la carne o productos derivados de la raza en cuestión. Las razas de ganado autóctonas son objeto de una especial protección por parte de las administraciones públicas, no solo como parte del patrimonio genético animal de España, sino también porque mayoritariamente se crían en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva.

Además, la colombicultura, la práctica de criar y competir con palomos deportivos, tiene raíces históricas profundas. Se remonta a la Edad Media, con menciones de palomos y palomares en la época de los Reyes Católicos, y posiblemente incluso antes, con orígenes en la antigua Roma y Egipto. Ya en el año 1488, los reyes católicos ordenan la protección de palomas y palomares. Hay ordenanzas que reglamentan el juego del hembreo, se dictan en la ciudad de Cádiz y se aprueban en el mes de mayo de 1759. En España, el primer palomar militar data de 1879, que, junto con el resto de los primeros palomares militares, luego se integraron al Servicio Colombófilo Militar.

Por todo lo anteriormente expuesto y atendiendo a la relevancia de la colombicultura como parte del patrimonio, somete a aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inicie los trámites pertinentes para la declaración de la colombicultura como Bien de Interés Cultural (BIC).

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación declare al palomo buchón veleño como raza autóctona con origen en el municipio de Vélez Málaga, por su relevancia histórica y cultural.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a solicitar formalmente al Gobierno de la nación que impulse la derogación de la Ley de Bienestar Animal por perjudicar gravemente la continuidad de la colombicultura como patrimonio rural y cultural, así como fuente de riqueza en Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que incluya a la colombicultura en las convocatorias de ayudas públicas dirigidas a entidades deportivas y asociaciones culturales de ámbito rural.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en coordinación con las consejerías que pudieran ser competentes en la materia, fomente el relevo generacional en la colombicultura mediante acciones divulgativas, como actividades escolares, exhibiciones

CVE: BOPA_12_723

y encuentros intergeneracionales, así como formaciones específicas que se desarrollen en los centros IFAPA de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la reparación a las víctimas de revisiones de condena de sus agresores sexuales, como consecuencia de la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la reparación a las víctimas de revisiones de condena de sus agresores sexuales, como consecuencia de la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han cumplido ya dos años desde que se aprobara, a través de la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, la modificación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, popularmente conocida como ley del solo sí es sí, con la que los graves errores de esta última fueron acotados en el tiempo, algo que solo fue posible por el apoyo responsable del Partido Popular, ya que los socios del Gobierno han seguido dando la espalda al dolor de las víctimas y elogiando esta ley.

Ni los efectos indeseables de su aplicación ni la alarma social generada han impedido a miembros del Gobierno seguir elogiando esta ley orgánica, e incluso se ha preferido insultar a los jueces, calificándolos de «machistas y reaccionarios» y de ser los culpables de estas revisiones de penas, llegando incluso a acusarles de prevaricación, al aplicar la ley. Tanto las cuatro asociaciones de magistrados y jueces, como el propio CGPJ, han manifestado su total rechazo a las críticas vertidas por el ministerio, que minan la confianza de las víctimas en las administraciones y, singularmente, en la de justicia, aumentando su desprotección.

No obstante, sus nocivos efectos todavía hoy persisten y su aplicación ha traído consigo la reducción

CVE: BOPA_12_723

de penas e incluso la excarcelación de un gran número de delincuentes sexuales, si bien es cierto que la cifra exacta continúa siendo desconocida para la opinión pública, ya que el Gobierno de España no pone a disposición los datos actualizados, siendo el último dato disponible, ofrecido por el Consejo General del Poder Judicial, de noviembre de 2023 (1.233 reducciones de condena y 126 excarcelaciones), alegando que en el Registro Central de Penados no se contiene información sobre revisión de condenas y remitiendo a la información estadística que publica el Consejo General del Poder Judicial, que tampoco ofrece ya esa información actualizada.

Resulta paradójico que precisamente en estos días hayamos visto cómo el caso de la violación grupal que justificó la aprobación de esa nefasta ley haya tenido como consecuencia que, hasta el momento, tres de los cinco violadores condenados por el caso de la Manada se hayan visto beneficiados en la rebaja de penas de sus condenas gracias a esa nefasta ley.

A pesar de la oposición a las reducciones solicitadas tanto por parte de la acusación particular, ejercida por la víctima, como por las acciones populares del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona, los tribunales se han visto «obligados jurídicamente» a seguir la doctrina del Tribunal Supremo en relación a la aplicación de la ley.

Los funestos resultados de la aprobación de la ley del solo sí es sí no han sido en absoluto sorpresivos, por cuanto así lo habían advertido los informes y las recomendaciones de los órganos consultivos, de los expertos, de asociaciones feministas, de los grupos parlamentarios, de las comunidades autónomas y de la sociedad civil. Todos ellos fueron desechados por quienes rechazaron el acuerdo y la advertencia en aras de la demagogia y la irreflexión, e incluso llegaron a ser omitidos durante la tramitación del texto.

La gravedad de esa fatídica ley es enorme por cuanto es irreversible para los excarcelados y los agresores sexuales cuya pena rebajada ya no puede ser revisada al alza en virtud de la protección que les brinda la irretroactividad de la norma penal más grave.

Las consecuencias de este despropósito legislativo han sido muy perjudiciales para estas mujeres en distintos ámbitos de su vida, como son el personal, familiar y también laboral. Un importante número ha necesitado volver a recibir de nuevo atención psicológica; otras, víctimas del miedo, han tenido que pedir reducciones de jornada, bajas laborales, etcétera, que también han condicionado su trayectoria profesional.

Si bien es cierto que el daño es irreparable, se hace necesario abordar el resarcimiento del daño moral que están padeciendo las víctimas a consecuencia de un funcionamiento claramente anormal de nuestro Poder Legislativo y de plantear por ello la necesaria indemnización a las mismas, para facilitar en la medida de lo posible la normalización de la vida de estas mujeres que han sido revictimizadas por la falta de sensibilidad y exceso de dogmatismo del Ejecutivo, que, pese a ser plenamente consciente de las consecuencias irreparables de su deficiente técnica legislativa, siguió adelante con la aprobación de esta ley.

Por otro lado, las críticas al Poder Judicial se han reproducido recientemente en relación con la Sentencia 109/2025, de 28 de marzo, de la Sección de Apelación de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), en el conocido como caso Alves.

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, realizaba unas declaraciones calificando de «vergüenza» la citada sentencia absolutoria, poniendo en cuestión el derecho a la presunción de inocencia y cuestionando la profesionalidad y capacitación técnica de los

CVE: BOPA_12_723

magistrados firmantes de dicha sentencia. Esto constituye un ejercicio de irresponsabilidad institucional incompatible con el cargo que ostenta, que ha provocado la respuesta del Consejo General del Poder Judicial, así como una reacción unánime de las asociaciones de jueces y fiscales, denunciando los peligros que este tipo de manifestaciones suponen para el Estado de derecho y la erosión que causan en la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema judicial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1 El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de España se proceda a crear un fondo para la reparación de las víctimas revictimizadas por la excarcelación anticipada o reducción de condena de sus agresores, en aplicación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, y que a tal efecto promueva la adopción de las disposiciones legales y reglamentarias oportunas, para hacerlo efectivo en el plazo máximo de seis meses.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a proceder a hacer públicos los datos referentes al número de condenados por delitos sexuales que se han visto beneficiados por la aplicación de la Ley Orgánica 10/2022, conocida como la ley del solo sí es sí, desde su aprobación, y actualizar mensualmente esta información, tanto las excarcelaciones como las rebajas de penas.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte de miembros del Gobierno español, se cese en la actitud de ataque y hostigamiento al Poder Judicial y de ejercer la máxima responsabilidad en sus manifestaciones, especialmente cuando se refieren a decisiones judiciales, y rechaza las intolerables descalificaciones públicas vertidas por miembros del mismo y por otros representantes políticos socios de Gobierno al respecto de fallos judiciales en relación con la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí, así como de las declaraciones de la vicepresidenta primera del Gobierno con respecto a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 109/2025, de 28 de marzo, que constituye un ataque frontal, sin precedentes en un miembro del Gobierno durante nuestra etapa democrática, contra la independencia del Poder Judicial, contra la labor de los jueces y magistrados y contra un pilar fundamental del Estado de derecho como es la presunción de inocencia.

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la fachada del antiguo Convento Jesuita de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la rehabilitación de la fachada del antiguo Convento Jesuita de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La riqueza monumental, cultural y religiosa de Cádiz representa una oportunidad única para el desarrollo del turismo, la cultura y el respeto por nuestra historia. Su conservación debe ser una prioridad.

En este contexto, resulta especialmente preocupante la situación del edificio que fue antiguo Convento Jesuita de Sanlúcar de Barrameda, ubicado en la calle Luis de Eguilaz, número 12, en pleno corazón del centro histórico de esta localidad gaditana. Se trata de una construcción barroca de notable valor arquitectónico, que fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC) en fecha 26 de julio de 1973, lo que refuerza la responsabilidad directa de la Administración autonómica en su protección, mantenimiento y restauración.

Este inmueble tiene una carga histórica profunda. La Compañía de Jesús se estableció en Sanlúcar en 1620, primero en la Ermita de la Vera Cruz, para después construir un complejo que incluyó iglesia, convento y colegio. Tras la expulsión de los jesuitas por orden real en el siglo XVIII, el edificio fue reutilizado con fines sociales, sirviendo como escuela, casa de expósitos y, más tarde, como cuartel de la Guardia Civil. En 1987 fue objeto de una rehabilitación parcial, para destinarlo a viviendas sociales, pero desde entonces no ha recibido el mantenimiento adecuado.

Hoy, en 2025, la realidad es que la fachada principal del convento presenta un estado de deterioro alarmante. Fragmentos de piedra, revestimientos y ornamentos arquitectónicos se desprenden de forma

CVE: BOPA_12_723

habitual, cayendo sobre la acera y poniendo en riesgo la integridad física de los viandantes y vecinos de la zona. Esta situación no solo evidencia una dejación de funciones por parte de las administraciones competentes, sino que amenaza con provocar un daño irreparable a un bien patrimonial singular y único.

Sanlúcar de Barrameda es una de las ciudades históricas más relevantes de Andalucía, con una vocación cultural y turística consolidada. No puede permitirse que un inmueble protegido por su valor histórico y simbólico se deteriore por falta de intervención institucional. La conservación del patrimonio no debe depender de la iniciativa municipal exclusivamente; por ello, y en la línea de nuestro grupo municipal, desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía consideramos que este caso es paradigmático del abandono sistemático al que se ve sometido el patrimonio histórico-religioso en muchas ciudades andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar con carácter urgente las actuaciones necesarias para la rehabilitación estructural y estética de la fachada principal del antiguo Convento Jesuita de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en cumplimiento de su deber de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico andaluz, iniciando un proceso de evaluación técnica, restauración estructural y protección permanente de este inmueble, que garantice tanto la seguridad de los vecinos como la preservación de una pieza esencial del legado histórico, cultural e identitario de Sanlúcar de Barrameda.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CVE: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000150, Proposición no de ley relativa a la construcción de un nuevo centro educativo en el municipio de Los Barrios (Cádiz)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la construcción de un nuevo centro educativo en el municipio de Los Barrios (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2011, la Junta de Andalucía, entonces bajo el gobierno del Partido Socialista, anunció la construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en el municipio de Los Barrios, en Cádiz. Posteriormente, en el año 2020, el Ejecutivo regional, ya en manos del Partido Popular, se comprometió a invertir 4 millones de euros para la construcción del nuevo centro. Sin embargo, hasta la fecha, a pesar de las promesas de PP y PSOE, apenas se ha ejecutado el 5 % de ese presupuesto, con un importe destinado únicamente a la redacción del proyecto.

La puesta en marcha del futuro IES La Dehesa es una reivindicación histórica, tanto de los vecinos como de la comunidad educativa de la zona, ya que este instituto daría servicio a los alumnos de Los Cortijillos, Palmones y Guadacorte, quienes hasta ahora tienen que desplazarse hasta el casco urbano de Los Barrios para continuar con sus estudios, tras completar la Educación Primaria.

El incumplimiento reiterado de las promesas por parte de los sucesivos gobiernos socialistas y del actual Ejecutivo de Moreno Bonilla ha provocado que, después de más de catorce años desde que se anunció el proyecto, las obras del instituto sigan sin iniciarse. Este injustificado retraso es solo un ejemplo más del escaso interés del bipartidismo por atender las necesidades reales de los andaluces.

Merece la pena recordar que el Grupo Parlamentario Vox presentó, en diciembre de 2024, una enmienda a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025, con el objetivo de garantizar la

CVE: BOPA_12_723

financiación necesaria para la construcción del instituto. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por el Gobierno del Partido Popular. Seguimos entendiendo que la construcción del futuro IES La Dehesa es una urgencia para el municipio y no puede demorarse más, por lo que desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía exigimos que se actualice la inversión presupuestaria aprobada en 2020 y que las obras comiencen de manera inmediata.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar con carácter urgente las obras tendentes a la construcción del nuevo centro de Educación Secundaria IES La Dehesa, en el municipio de Los Barrios (Cádiz), así como a incrementar la partida presupuestaria destinada a tal fin, ajustándola a la evolución de los costes de producción desde 2020, que garantice que tales obras se acometen y finalizan a la mayor brevedad.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a la creación de un registro regional de personas electrodependientes y la implantación de medidas asistenciales en situaciones de interrupción del suministro eléctrico

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la creación de un registro regional de personas electrodependientes y la implantación de medidas asistenciales en situaciones de interrupción del suministro eléctrico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de abril de 2025, un apagón eléctrico de alcance peninsular evidenció la vulnerabilidad de algunos sectores de la población frente a situaciones de crisis energética que ahora parecen ser habituales en España. Aunque el corte afectó por igual a personas, hogares, empresas e instituciones, sus consecuencias fueron especialmente dramáticas para un grupo concreto: el de las personas electrodependientes, es decir, aquellas cuya vida, salud o autonomía dependen del uso continuo de dispositivos eléctricos esenciales, como respiradores, equipos de diálisis domiciliaria, sillas motorizadas, bombas de perfusión, etcétera.

Durante la emergencia se registraron episodios de desasistencia y, trágicamente, varios fallecimientos, así como una situación de peligro para muchas otras personas que felizmente no fallecieron. La inexistencia de un registro específico de estas personas, unido a la falta de protocolos de intervención claros, impidió a las administraciones actuar con la rapidez y eficacia necesarias para evitar un mayor impacto humano.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto de Autonomía y de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, la Junta de Andalucía ostenta competencias plenas en

CVE: BOPA_12_723

materia de asistencia social y protección de personas vulnerables, así como en prevención y gestión de emergencias. Sin embargo, hasta la fecha no existe una herramienta institucional que permita identificar, localizar y asistir de manera prioritaria a los ciudadanos andaluces electrodependientes en caso de apagones, cortes programados o catástrofes naturales que afecten al suministro eléctrico.

Ante esta realidad, resulta urgente e inaplazable que la Junta de Andalucía establezca medidas específicas de planificación y respuesta para proteger a este grupo poblacional. Un primer paso esencial es la creación de un Registro Regional de Personas Electrodependientes, voluntario y seguro, que permita a los servicios sociales y a los dispositivos de emergencia conocer con precisión quiénes necesitan asistencia inmediata ante una interrupción eléctrica. Esta herramienta debe ir acompañada de protocolos de actuación coordinados, equipamiento de emergencia, apoyo económico específico para garantizar el acceso a dispositivos alternativos de energía y formación para los equipos técnicos y de protección civil.

La protección de la vida y la dignidad de estas personas no puede depender de la casualidad, la buena voluntad o la improvisación. Es una obligación institucional prioritaria, especialmente en una sociedad que se presume avanzada, como la andaluza, que aspira a garantizar los derechos sociales fundamentales incluso en situaciones de crisis que, por desgracia, son cada vez más recurrentes en nuestro país.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un Registro Regional Voluntario de Personas Electrodependientes, con las debidas garantías jurídicas y de protección de datos personales, para permitir la identificación y localización inmediata de aquellas personas cuya vida o salud depende del suministro eléctrico continuo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar, en coordinación con las Delegaciones Territoriales de Servicios Sociales y Protección Civil, un protocolo de actuación específico para situaciones de corte de suministro eléctrico, ya sean programados o imprevistos, que contemple la asistencia prioritaria a las personas inscritas en el registro, incluyendo la provisión de sistemas alternativos de energía, como generadores o sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer líneas de ayuda autonómica destinadas a sufragar parcial o totalmente la adquisición, renovación y mantenimiento de los dispositivos eléctricos indispensables, así como de equipos de respaldo energético, para las personas registradas como electrodependientes.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar campañas informativas dirigidas a los andaluces, con especial énfasis en grupos poblacionales vulnerables,

CVE: BOPA_12_723

sobre la existencia del registro, sus beneficios y los procedimientos de inscripción, fomentando la colaboración entre servicios sanitarios, centros de salud, ayuntamientos y asociaciones de pacientes.

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_723

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000152, Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la Virgen de la Esperanza Macarena (Sevilla)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la declaración como BIC de la Virgen de la Esperanza Macarena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Virgen de la Esperanza Macarena, titular de la Hermandad de la Macarena de Sevilla, constituye una de las devociones populares más arraigadas, emblemáticas y representativas no solo de la ciudad de Sevilla, sino del conjunto de Andalucía. Su imagen, profundamente venerada por miles de fieles y admirada universalmente como exponente supremo de la imaginería religiosa, forma parte esencial del patrimonio inmaterial, artístico, histórico y espiritual de Andalucía y de toda España.

Desde su origen, la talla de la Virgen de la Esperanza ha sido objeto de veneración constante, de estudios históricos y artísticos, de inspiración literaria, musical y estética. Su coronación canónica en 1964, presidida por el entonces cardenal Bueno Monreal y acompañada de una multitud sin precedentes, consolidó su papel como símbolo de Sevilla y de una religiosidad popular que ha sabido mantenerse viva, superando incluso las épocas más oscuras de España y la persecución religiosa del Frente Popular durante la II República, cuando se quemaron y destrozaron numerosas imágenes, con una pérdida terrible de arte sacro.

La Macarena no es únicamente un referente espiritual, sino también un fenómeno cultural y antropológico, cuyas manifestaciones representan el fervor popular: su estación de penitencia la madrugada del Viernes Santo reúne a cientos de miles de personas, convirtiéndose en un acontecimiento patrimonial de primer nivel; o sus atributos artísticos –como las famosas «mariquillas» o los mantos de salida que posee– que conforman uno de los conjuntos de orfebrería, bordado y escultura más relevantes del arte sacro mundial.

CVE: BOPA_12_723

La Virgen de la Esperanza Macarena destaca no solo por su profunda expresividad barroca, sino también por su relevancia artística e histórica. Esta talla anónima –datada entre 1654 y 1700– mantiene características formales vinculadas al círculo de Pedro Roldán y posibles piezas de Cristóbal Pérez, como la asimetría facial y el peculiar cuello en «V», elementos que permiten situar la obra dentro de una corriente artística definida. Su origen, por tanto, lo enmarcamos en uno de los periodos más trascendentales de la historia del arte en España: el Barroco sevillano del siglo XVII, una etapa de esplendor artístico sin precedentes.

Esta imagen comparte afinidades estilísticas y cronológicas con la producción de escultores como Francisco Ruiz Gijón o Juan de Mesa, cuya intensidad expresiva marcó un modelo devocional profundamente emocional. En paralelo, artistas como Alonso Cano en Granada y Gregorio Fernández en Castilla desarrollaban lenguajes escultóricos distintos pero igualmente orientados a la conmoción espiritual del espectador, configurando un panorama nacional donde el arte se integraba plenamente en la experiencia religiosa. La Macarena, con su delicada asimetría facial, su mirada profunda y su policromía, responde a los ideales estéticos y teológicos del Barroco tridentino, alineándose con una producción escultórica que, aunque diversa en escuelas y acentos regionales, compartía el propósito común de hacer visible lo invisible a través de la imagen sagrada.

Además de ser una de las imágenes marianas más reconocibles a nivel mundial, la Virgen de la Esperanza trasciende a la propia concepción religiosa, pues se trata de un auténtico icono reconocible en prácticamente cualquier lugar del mundo.

Pese a todo ello, la imagen de la Esperanza Macarena no cuenta aún con la protección jurídica y cultural que merece. La declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) otorgaría un marco normativo adecuado para garantizar su preservación, su tutela legal y su difusión como parte inseparable del legado histórico andaluz y, por ende, español. Elevar su protección a esta categoría aseguraría impedir futuras intervenciones que no cumplan los requisitos mínimos de objetividad científica y artística, evitando desagradables situaciones, fruto de la improvisación, como las vividas tras su última intervención de conservación.

Cabe recordar que esta figura legal ha sido ya concedida a otras imágenes devocionales de relevancia, en reconocimiento no solo a su valor artístico, sino también a su función como ejes vertebradores del fervor popular y las creencias de una mayoría de andaluces, la memoria colectiva, la identidad cultural y la cohesión social en España.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Vox considera plenamente justificado iniciar los trámites para la declaración como BIC de la Virgen de la Esperanza Macarena, como gesto de respeto y compromiso institucional con un símbolo que encarna como pocos la historia, la fe y el arte de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites oportunos para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de la imagen de la Virgen de

CVE: BOPA_12_723

la Esperanza Macarena, por su valor artístico, histórico, antropológico y devocional dentro del patrimonio cultural andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar un informe técnico-artístico completo, en coordinación con expertos en imaginería, historia del arte, antropología y conservación patrimonial, que justifique la singularidad de la imagen, su estado de conservación y las medidas necesarias para su protección legal y museográfica.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a facilitar, en coordinación con la Hermandad de la Macarena, un proceso de colaboración institucional que respete los derechos canónicos, de propiedad y custodia religiosa de la imagen, asegurando la plena compatibilidad entre la tutela patrimonial pública y el ejercicio legítimo del culto.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000951, Pregunta relativa a la situación financiera del sistema público andaluz

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación financiera del sistema público andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado implementar este Gobierno para garantizar la suficiencia económica en el sistema público universitario andaluz?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000956, Pregunta relativa a las viviendas de AVRA en Castro del Río (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las viviendas de AVRA en Castro del Río (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha implementado o tiene previsto implementar en las viviendas públicas gestionadas por AVRA en Castro del Río (Córdoba), para mejorar su seguridad y accesibilidad?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000958, Pregunta relativa al centro educativo concertado Sagrado Corazón de Jesús (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al centro educativo concertado Sagrado Corazón de Jesús (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene previsto retirar el concierto educativo a dicho centro, en cumplimiento con el artículo 62.6 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000972, Pregunta relativa a reunión ordinaria del pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a reunión ordinaria del pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del resultado de la reunión ordinaria del pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia del pasado 27 de junio?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Verónica Martos Montilla,
José Carlos García García,
Dolores Martín Nieto,
José Ignacio González Nieto,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y
María José de Alba Castiñeira.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000973, Pregunta relativa a la integración puerto-ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la integración puerto-ciudad de Almería.

PREGUNTA

¿En qué situación en se encuentran las actuaciones a acometer para la integración del frente litoral del espacio puerto-ciudad de Almería?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Guzmán de la Roza,
Julia Ibáñez Martínez,
Juan José Salvador Giménez,
Ángeles Martínez Martínez y
Mónica Morales Sánchez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000974, Pregunta relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Granada.

PREGUNTA

¿Qué avances se han llevado a cabo, por parte de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, con respecto a las infraestructuras judiciales de Granada?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Daniel Castilla Zumaquero,
Trinidad Herrera Lorente,
Rosa María Fuentes Pérez,
Mariano García Castillo,
Celia Santiago Buendía y
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000975, Pregunta relativa al proyecto de soluciones inteligentes y sostenibles para la construcción industrializada en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al proyecto de soluciones inteligentes y sostenibles para la construcción industrializada en Cádiz.

PREGUNTA

¿En qué consiste esta iniciativa tractora, promovida por la Consejería de Industria, Energía y Minas, en el marco de los incentivos de Transición Justa para la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julia Ibáñez Martínez,
Ana María Mestre García,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Saldaña Moreno,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Ascensión Hita Fernández,
María José de Alba Castiñeira,
José Ignacio González Nieto y
Susana González Pérez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000976, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los principales retos de Andalucía.

PREGUNTA

Tras casi tres años de legislatura, ¿cree que su Gobierno está a la altura de los retos de nuestra tierra y está abordando las principales preocupaciones de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000977, Pregunta relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su Gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de las ciudadanas y ciudadanos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000978, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar para evitar que la contratación de su Gobierno con las empresas de la sanidad privada comporte un menoscabo de fondos públicos y un deterioro de nuestro sistema público de salud?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000979, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que la acción de su Gobierno está afectando a la dignidad de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000980, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas.

PREGUNTA

Tras casi siete años como presidente de la Junta de Andalucía, ¿cree que su acción de gobierno ha mejorado las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000981, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los desafíos de Andalucía.

PREGUNTA

Tras casi siete años de presidente, ¿en qué medida pretende ejercer su Gobierno la plenitud de las competencias que le otorga el Estatuto de Autonomía para afrontar los desafíos que tiene Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000982, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que su acción de gobierno está blindando la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000983, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas para un mejor autogobierno.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende impulsar, como presidente de la Junta de Andalucía, que refuercen y mejoren nuestro autogobierno, de cara a solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000984, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los protocolos de fiscalización.

PREGUNTA

Tras los diversos ceses y cambios en la Intervención General de la Junta de Andalucía, ¿va a adoptar su Consejo de Gobierno medidas adicionales para el estricto cumplimiento de los procedimientos legalmente establecidos en la contratación pública, a fin de evitar circunstancias que pudieran ocasionar menoscabo de fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000985, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al impulso de competencias autonómicas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del ejercicio de las competencias autonómicas que tiene otorgadas Andalucía y del impulso de medidas que avancen en el autogobierno, desde que es presidente?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000986, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza.

PREGUNTA

¿Piensa el señor presidente de la Junta de Andalucía que las quejas de las ciudadanas y ciudadanos andaluces, por el deterioro de la gestión en los servicios públicos, están justificadas? ¿Y piensa asumir alguna responsabilidad por ello?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000987, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas.

PREGUNTA

¿Tiene intención, como presidente de la Junta de Andalucía, de abandonar la permanente confrontación y centrarse, de una vez por todas, en ejercer las competencias autonómicas que tenemos otorgadas para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000994, Pregunta relativa a la calificación desfavorable de la ACCUA de titulaciones estratégicas para Granada, Jaén y Melilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la calificación desfavorable de la ACCUA de titulaciones estratégicas para Granada, Jaén y Melilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Universidad, Investigación e Innovación sobre la calificación desfavorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía ACCUA de titulaciones estratégicas para Granada, Jaén y Melilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Antonio Ruiz Sánchez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Olga Manzano Pérez,
Víctor Manuel Torres Caballero,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noel López Linares.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000995, Pregunta relativa a la situación de la plantilla del Hospital de la Mujer

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación de la plantilla del Hospital de la Mujer.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación, a partir del 1 de julio, de la plantilla del Hospital de la Mujer del Virgen del Rocío de Sevilla y que consecuencias va a generar dicha situación?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Adela Castaño Diéguez,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000996, Pregunta relativa al informe sobre el centro de salud de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al informe sobre el centro de salud de Cazorla (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuenta el traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén) a las instalaciones del HARE con todos los informes favorables?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María de las Mercedes Gámez García,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000997, Pregunta relativa a las medidas de control en la facturación de servicios sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas de control en la facturación de servicios sanitarios.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Salud y Consumo para investigar y, en su caso, denunciar los posibles fraudes en la facturación de servicios sanitarios detectados por la Intervención General en distintos entes instrumentales del SAS? ¿Y qué medidas de control se han reforzado desde entonces?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000999, Pregunta relativa a las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio.

PREGUNTA

¿Qué control está ejerciendo la Junta de Andalucía sobre las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio, para garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos y condiciones laborales de las trabajadoras?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
José Luis Ruiz Espejo,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001000, Pregunta relativa a la paralización de la fiscalización de contratos menores de la Junta de Andalucía 2022-2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la paralización de la fiscalización de contratos menores de la Junta de Andalucía 2022-2023.

PREGUNTA

¿Ha realizado la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos alguna gestión que haya podido influir en que el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía paralice la fiscalización de contratos menores de la Junta de 2022 y 2023?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Alicia Murillo López,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001001, Pregunta relativa a las medidas para prevenir y controlar la transmisión del virus del Nilo Occidental en municipios andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas para prevenir y controlar la transmisión del virus del Nilo Occidental en municipios andaluces.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía, durante el primer semestre de 2025, para prevenir y controlar la transmisión del virus del Nilo Occidental en las comarcas con mayor riesgo y qué coordinación se ha establecido con los municipios afectados?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001002, Pregunta relativa al refuerzo del dispositivo del Infoca

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al refuerzo del dispositivo del Infoca.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo la consejería para reforzar los medios personales y materiales del dispositivo Infoca ante la campaña de alto riesgo de incendios forestales del verano de 2025, especialmente en las zonas con alto índice de vegetación seca y ausencia de planes de autoprotección actualizados?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Mario Jesús Jiménez Díaz y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001003, Pregunta relativa a la evaluación y control en la concesión de ayudas públicas en materia energética e industrial

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la evaluación y control en la concesión de ayudas públicas en materia energética e industrial.

PREGUNTA

¿Puede informar el consejero sobre los criterios, procedimientos y sistemas de evaluación y control que aplica su consejería, así como la Agencia Andaluza de la Energía, en la tramitación y concesión de subvenciones, incentivos y ayudas públicas en materia energética e industrial?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001004, Pregunta relativa a las medidas frente a los discursos de odio y actitudes discriminatorias en los centros educativos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a medidas frente a las medidas frente a los discursos de odio y actitudes discriminatorias en los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando o prevé adoptar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para prevenir y abordar la difusión de discursos contrarios a la igualdad, el respeto a la diversidad y la convivencia democrática, como el antifeminismo y la xenofobia, en el ámbito educativo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Verónica Pérez Fernández.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001005, Pregunta relativa a la no ampliación de Aerópolis por parte de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la no ampliación de Aerópolis por parte de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias para el empleo y para el avance del polo aeroespacial tendrá la no ampliación de Aerópolis por parte de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Adela Castaño Diéguez,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
Verónica Pérez Fernández y
Gerardo Sánchez Escudero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001006, Pregunta relativa a la promoción del turismo religioso internacional

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la promoción del turismo religioso internacional.

PREGUNTA

¿Puede explicar el señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior en qué se concreta exactamente la estrategia de promoción del turismo religioso internacional que impulsa su departamento, qué criterios de selección de eventos se están utilizando y qué indicadores de retorno maneja la consejería para justificar el uso de recursos públicos en este tipo de acciones promocionales?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Isabel María Aguilera Gamero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001007, Pregunta relativa a la reestructuración de la atención primaria en la ciudad de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la reestructuración de la atención primaria en la ciudad de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que han motivado la reestructuración sobre la atención primaria en la ciudad de Córdoba que ha impuesto la Consejería de Salud y Consumo?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Antonio Ruiz Sánchez y
Ana María Romero Obrero.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001008, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la Autovía del Olivar (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda sobre los distintos tramos de la Autovía del Olivar?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María de las Mercedes Gámez García,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
Víctor Manuel Torres Caballero.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001009, Pregunta relativa al carril-bici Alhendín-Otura (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al carril-bici Alhendín-Otura (Granada).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del carril bici que conectará Alhendín con Otura (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noel López Linares.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001010, Pregunta relativa a garantizar una educación inclusiva, pública y de calidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a garantizar una educación inclusiva, pública y de calidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar una educación inclusiva, pública y de calidad a los menores con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en las aulas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Verónica Pérez Fernández,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001011, Pregunta relativa a la valoración de los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la valoración de los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Verónica Pérez Fernández,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001012, Pregunta relativa al CEIP El Zargal, de Cenes de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al CEIP El Zargal, de Cenes de la Vega (Granada).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la pérdida de una unidad en el colegio CEIP El Zargal, de Cenes De la Vega?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noel López Linares.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001013, Pregunta relativa a transparencia y ejemplaridad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a transparencia y ejemplaridad, 12-25/POP-001013, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de julio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001014, Pregunta relativa a la formación del IAAP en materia de igualdad para la Policía Local

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la formación del IAAP en materia de igualdad para la Policía Local.

PREGUNTA

¿Qué formación dirigida a la Policía Local en materia de igualdad se incluye en el Plan de Formación del IAAP?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Olga Manzano Pérez,
José Luis Ruiz Espejo,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001015, Pregunta relativa a la formación en materia de igualdad del personal docente del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la formación en materia de igualdad del personal docente del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).

PREGUNTA

¿Qué formación en materia de igualdad se exige al personal docente del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Olga Manzano Pérez,
José Luis Ruiz Espejo,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001016, Pregunta relativa a las incidencias ocurridas en la convocatoria de las oposiciones andaluzas para docentes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las incidencias ocurridas en la convocatoria de las oposiciones andaluzas para docentes.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a las múltiples incidencias ocurridas en la convocatoria de oposiciones andaluzas para docentes?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Verónica Pérez Fernández,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001017, Pregunta relativa a las aulas públicas sin funcionamiento

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las aulas públicas sin funcionamiento.

PREGUNTA

¿Puede explicamos la consejera de Desarrollo Educativo y Formación profesional qué entiende por dejar aulas públicas sin funcionamiento y cuántas aulas públicas van a suprimir para el próximo curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
Verónica Pérez Fernández,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001018, Pregunta relativa a las personas fallecidas sin haber recibido la prestación de dependencia reconocida

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las personas fallecidas sin haber recibido la prestación de dependencia reconocida.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han fallecido en Andalucía en los últimos dos años sin haber recibido la prestación de dependencia reconocida?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
José Luis Ruiz Espejo,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001019, Pregunta relativa a las movilizaciones ciudadanas y sindicales en defensa de la sanidad pública

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las movilizaciones ciudadanas y sindicales en defensa de la sanidad pública.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de las movilizaciones ciudadanas y sindicales de las últimas semanas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001022, Pregunta relativa a las verdaderas preocupaciones de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las verdaderas preocupaciones de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Consejo de Gobierno para resolver las verdaderas preocupaciones de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001024, Pregunta relativa a la inmigración ilegal

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la inmigración ilegal, 12-25/POP-001024, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 3 de julio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001025, Pregunta relativa a la gestión del sector público andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la gestión del sector público andaluz, 12-25/POP-001025, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 3 de julio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001028, Pregunta relativa a las políticas de agua

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las políticas de agua.

PREGUNTA

¿Cree el Consejo de Gobierno que las medidas adoptadas en su política de agua responden de manera suficiente y eficaz a las necesidades reales de la población?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001029, Pregunta relativa a la alternativa habitacional para las víctimas de SAREB en Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la alternativa habitacional para las víctimas de SAREB en Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está acometiendo el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para facilitar una alternativa habitacional estable a las víctimas de la desastrosa política especulativa de SAREB en Torremolinos (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Antonio Sevilla Rodríguez,
Purificación Fernández Morales y
Ricardo López Olea.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001651, Pregunta relativa a la técnica constructiva de la línea 3 del metro de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la técnica constructiva de la línea 3 del metro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado que en las obras de la línea 3 del metro de Sevilla la técnica constructiva utilizada (*Cut and Cover*) hará que se trabaje en la superficie con una profundidad media de 12/20 metros, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha valorado la consejería el impacto sobre el desarrollo de la obra en zonas de cautela arqueológica previsiblemente abundantes, como en la Ronda Histórica de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001652, Pregunta relativa a la técnica constructiva de la línea 3 del metro de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la técnica constructiva de la línea 3 del metro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La técnica constructiva elegida para la construcción de la línea 3 del metro de Sevilla es la de pantallas o también denominada *Cut and Cover*. La elección de esta técnica frente a la tuneladora provocará el cierre durante años de algunas avenidas y calles, como la Avenida doctor Fedriani, con el consiguiente impacto negativo sobre los vecinos y comercios de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha ponderado y estudiado, con carácter previo, la consejería el impacto de la elección de esta técnica constructiva sobre los vecinos y comercios de la zona?

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la consejería a rechazar, en la construcción de la línea 3 de metro, el uso de la tuneladora, como se hizo en la línea 1?

¿Tiene previsto la consejería modificar la técnica constructiva en la futura construcción de la línea 4 y 2 del metro de Sevilla, para minimizar el impacto sobre la vida de los vecinos y el tejido económico de las zonas por las que discurrirá esta línea?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001653, Pregunta relativa a los suicidios en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los suicidios en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora las actuaciones que está implementando en materia de prevención de la conducta suicida en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001654, Pregunta relativa al impacto de las obras de construcción de la línea 3 del metro de Sevilla en el vecindario de las zonas afectadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al impacto de las obras de construcción de la línea 3 del metro de Sevilla en el vecindario de las zonas afectadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La técnica constructiva elegida para la construcción de la línea 3 del metro de Sevilla es la de pantallas o también denominada *Cut and Cover*. La elección de esta técnica frente a la tuneladora provocará el cierre durante años de algunas avenidas y calles, como la Avenida Doctor Fedriani, con el consiguiente impacto negativo sobre los vecinos y comercios de la zona. Se hace imprescindible establecer los mecanismos de seguimiento de la obra para evitar retrasos, informar a la ciudadanía y establecer medidas de apoyo que minimicen el impacto sobre la vida de los vecinos y la viabilidad de los negocios existentes en las zonas por las que transcurren las obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha realizado la consejería un estudio de impacto socioeconómico de la obra, con el objetivo de diseñar, con carácter previo al inicio de las mismas, medidas tendentes a atenuar las consecuencias negativas sobre vecinos y negocios de la zona?

cve: BOPA_12_723

¿Tiene la consejería previsto establecer líneas de ayuda, en solitario o en concurrencia con otras administraciones, para evitar que los negocios de la zona se vean abocados al cierre y qué cantidad pretende destinar a estas ayudas?

¿Qué medidas de participación y diálogo con vecinos afectados tiene previsto impulsar la consejería, a lo largo del transcurso de las obras, para diseñar y ejecutar acciones de apoyo a los mismos?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001655, Pregunta relativa a la protección de los profesores ante amenazas y agresiones

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la protección de los profesores ante amenazas y agresiones.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la consejería para garantizar la protección efectiva de los profesores ante el incremento de amenazas, coacciones y agresiones en los centros educativos públicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Juan José Bosquet Arias.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001656, Pregunta relativa al aula específica para el alumnado con trastornos del espectro autista en el CEIP Colorado, de Conil de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al aula específica para el alumnado con trastornos del espectro autista en el CEIP Colorado, de Conil de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, el municipio de Conil (Cádiz) carece de un aula específica para el alumnado con trastornos de espectro autista, lo que supone una vulneración grave del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La ausencia de esta infraestructura educativa obliga a las familias a desplazarse diariamente a otros centros que cuentan con aulas específicas, pero no con aulas TEA, lo que conlleva un importante impacto emocional, económico y logístico. Esta situación representa, además, un serio obstáculo para la conciliación de la vida laboral y familiar. Las familias afectadas y de la Federación Local de Asociaciones de Familias del Alumnado (FLAFA) han solicitado la creación urgente de un aula específica para el alumnado con trastornos del espectro autista (TEA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional previsión de dotar al CEIP El Colorado, de Conil, de un aula específica para el alumnado con trastornos de espectro autista (TEA)?

En caso afirmativo, ¿qué fecha maneja para su puesta en marcha?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001657, Pregunta relativa a la presencia de metales pesados en el río Guadalquivir

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la presencia de metales pesados en el río Guadalquivir.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En investigaciones realizadas y publicadas por el catedrático de Ecología, profesor Jesús M. Castillo, se ha detectado la presencia en albures del río Guadalquivir de cantidades de plomo por encima de los niveles permitidos para el consumo humano. Desde Marea Blanca de Sevilla se ha trasladado a la Consejería de Salud y Consumo la apertura de un expediente de declaración de posible alerta sanitaria ante la posible presencia de estos metales pesados (especialmente, plomo), por encima de los niveles aceptables para el consumo humano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha tomado la consejería para determinar el nivel de contaminación de metales pesados en el río Guadalquivir?

En el caso de que los niveles de metales pesados se encuentren por encima de los máximos permitidos, ¿qué medidas tiene previsto adoptar la consejería?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001659, Pregunta relativa al tercer centro de salud en la zona de Playamar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al tercer centro de salud en la zona de Playamar (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para licitar e iniciar las obras del tercer centro de salud en la zona de Playamar, en Torremolinos (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Rafael Segovia Brome,
Ana María Ruiz Vázquez,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Purificación Fernández Morales.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001660, Pregunta relativa al turismo rural en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llort, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llort, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al turismo rural en Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para fomentar el turismo rural en Almería?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez,
Montserrat Cervantes Llort,
Juan José Bosquet Arias y
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001661, Pregunta relativa al HAR de Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al HAR de Roquetas de Mar (Almería).

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la consejería sobre las características y requisitos de los puestos de trabajo del personal funcionario y personal laboral fijo de cada puesto, según las especialidades previstas para el hospital de alta resolución de Roquetas de Mar?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Rafael Segovia Brome,
Ana María Ruiz Vázquez,
Juan José Bosquet Arias y
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CVE: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001663, Pregunta relativa a la Fosa Monumento, en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la Fosa Monumento, en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto implementar para cumplir con el compromiso adquirido por el Gobierno de la Junta de Andalucía para que las exhumaciones de dicha fosa estén terminadas para 2029?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001665, Pregunta relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital Universitario del Poniente (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital Universitario del Poniente (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería en relación con la Unidad de Medicina Tropical del Hospital Universitario del Poniente (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Rafael Segovia Brome,
Ana María Ruiz Vázquez,
Juan José Bosquet Arias,
Rodrigo Javier Alonso Fernández y
Montserrat Cervantes Llort.

cve: BOPA_12_723

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001667, Pregunta relativa a las muertes asociadas a las temperaturas extremas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las muertes asociadas a las temperaturas extremas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería en relación a las muertes asociadas con las temperaturas extremas que se registran en Andalucía durante los meses de verano?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Rafael Segovia Brome y
Ana María Ruiz Vázquez.

cve: BOPA_12_723

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

12-25/AEA-000109, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de julio de 2025, por el que se aprueban los criterios de utilización de la sala de prensa del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025
Orden de publicación de 9 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, mediante Acuerdos de 30 de octubre de 2009 y de 14 de octubre de 2015, aprobó los criterios de utilización de las salas del Parlamento de Andalucía. Sin embargo, en dichos acuerdos no se incluyeron los criterios de uso de la sala de prensa, ubicada en las dependencias del Servicio de Comunicación de la sede parlamentaria.

Dada la circunstancia expuesta, al objeto de establecer unas reglas que aporten seguridad jurídica tanto a los usuarios de dicha sala como al personal del Servicio de Comunicación del Parlamento de Andalucía encargado de gestionar su utilización, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha aprobado los siguientes criterios de utilización de la sala de prensa del Parlamento de Andalucía y ordenado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Estos criterios incorporan también el régimen de autorización del uso de otros espacios del Parlamento para fines periodísticos y de divulgación, por analogía de estos fines con los propios de la sala de prensa.

CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LA SALA DE PRENSA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Primero. *Ruedas de prensa informativas de los grupos parlamentarios*

1. Los grupos parlamentarios existentes en el Parlamento de Andalucía podrán utilizar por turno la sala de prensa de la Cámara para llevar a cabo las ruedas de prensa informativas semanales, conforme a la práctica habitual. En estos casos, el orden de utilización de la sala será el de representatividad de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y las ruedas de prensa tendrán, como regla general, una duración de treinta minutos por cada grupo.

2. Durante el desarrollo de estas ruedas de prensa intervendrá el portavoz o la portavoz de cada grupo parlamentario o, en su sustitución, el portavoz adjunto o la portavoz adjunta del grupo, sin perjuicio de que puedan intervenir también otros diputados en el caso de que así lo acuerde algún grupo parlamentario para su turno.

3. El Servicio de Comunicación ofrecerá señal audiovisual de estas ruedas de prensa.

CVE: BOPA_12_723

Segundo. *Otras ruedas de prensa*

1. Podrán solicitar la utilización de la sala de prensa de la Cámara para otras ruedas de prensa los diputados del Parlamento de Andalucía, los grupos parlamentarios existentes en la Cámara y los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

2. En el supuesto previsto en el caso anterior, intervendrán en la rueda de prensa los diputados y los miembros del Consejo de Gobierno que hayan presentado la solicitud. En el caso de que la solicitud proceda de un grupo parlamentario, intervendrá su portavoz o, en su sustitución, su portavoz adjunto. Podrán intervenir, asimismo, otros diputados y otros miembros del Consejo de Gobierno.

3. Además podrán solicitar la utilización de la sala de prensa del Parlamento de Andalucía, con el fin de dar cuenta de los temas sobre los que hubieran informado en sesiones de órganos parlamentarios:

a) La persona que ejerza la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

b) La persona que ejerza la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

c) La persona que ejerza la Defensoría del Pueblo Andaluz.

d) La persona que ejerza la Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía.

e) La persona que ejerza la Dirección de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

f) La persona que ejerza la Dirección General de la Radio y Televisión de Andalucía.

4. En los casos previstos en el apartado anterior, solamente podrá intervenir en la rueda de prensa la persona solicitante o aquella a la que corresponda su suplencia, con arreglo a la normativa aplicable a dichas instituciones y órganos.

5. Asimismo, los diputados del Parlamento de Andalucía, con la firma de quien ejerza la Portavocía o la Portavocía Adjunta del grupo parlamentario al que pertenezcan, así como los grupos parlamentarios existentes en la Cámara, podrán solicitar la utilización de la sala de prensa del Parlamento de Andalucía para que intervengan los senadores designados por el Parlamento de Andalucía en representación de la Comunidad Autónoma, con el fin de informar sobre temas objeto de debate en el Senado que sean de interés para la Comunidad.

6. En el supuesto previsto en el apartado anterior, podrán intervenir en la rueda de prensa los diputados solicitantes y los senadores designados en la solicitud. En el caso de que la solicitud proceda de un grupo parlamentario, podrá intervenir su portavoz o, en su sustitución, su portavoz adjunto, junto a los senadores designados.

7. Para la celebración de la rueda de prensa se observarán las siguientes normas:

a) La solicitud se formalizará con una antelación de, al menos, 24 horas o, en caso de urgencia, con la antelación suficiente para la preparación de la sala y la comprobación de su correcto funcionamiento.

b) La solicitud se dirigirá al Servicio de Comunicación del Parlamento, que la pondrá en conocimiento del Gabinete de la Presidencia. De manera preferente, se remitirá mediante correo electrónico a la dirección prensa@parlamentodeandalucia.es, o bien a cualquier otra dirección de correo electrónico que el Parlamento de Andalucía habilite para este fin.

CVE: BOPA_12_723

c) El horario para la celebración de la rueda de prensa se ajustará, como regla general, al aprobado por la Mesa para la apertura y cierre del Parlamento de Andalucía, salvo circunstancias justificadas y que tengan carácter excepcional.

d) No obstante, cuando se solicite celebrar una rueda de prensa fuera de las horas de apertura y cierre del Parlamento, el Servicio de Comunicación remitirá la solicitud a la Mesa del Parlamento de Andalucía a través de la Secretaría General. En tal caso, la rueda de prensa solamente será autorizada si previamente la Mesa aprecia que se dan las circunstancias justificadas y de carácter excepcional que se aduzcan en la solicitud. En supuestos de especial urgencia podrá aprobar la autorización el presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía, que deberá informar de la cuestión a la Mesa de la Cámara en su sesión inmediatamente posterior.

e) En la solicitud deberá indicarse el nombre de la persona o grupo parlamentario solicitante, el nombre de las demás personas que, en su caso, vayan a intervenir en la rueda de prensa, la condición o cargo en razón del cual se vaya a intervenir, la hora de inicio de la rueda de prensa y la previsión de su duración. Con carácter general, la duración de una rueda de prensa no excederá de treinta minutos.

f) Quienes soliciten la celebración de la rueda de prensa serán responsables de su desarrollo.

8. Como regla general, el uso de la sala de prensa será autorizado por el Servicio de Comunicación del Parlamento de Andalucía. No obstante, se estará a lo previsto anteriormente para el caso de ruedas de prensa que hayan de celebrarse fuera del horario de apertura y cierre del Parlamento de Andalucía. De igual manera, en el caso de solicitudes cuya resolución revista especial complejidad, el Servicio de Comunicación consultará con la Secretaría General la posibilidad de autorizar la celebración de la correspondiente rueda de prensa. En estos casos la autorización podrá quedar condicionada al previo parecer favorable de la Mesa del Parlamento de Andalucía o, en casos de urgencia, del presidente o presidenta de la Cámara. El Gabinete de la Presidencia será informado en los supuestos que reúnan especial complejidad.

9. En caso de que se formulen varias solicitudes para la celebración de ruedas de prensa y coincidan los horarios solicitados, se tendrá en cuenta el orden de presentación de aquellas.

Tercero. *Reglas comunes para el desarrollo de las ruedas de prensa en los dos supuestos anteriores*

1. Solo podrán acceder a la sala de prensa, en el transcurso de las ruedas de prensa reguladas por los criterios anteriores, los periodistas acreditados por el Servicio de Comunicación; los diputados; las personas comparecientes, en su caso; otras personas acreditadas que desempeñen funciones de asesoría o asistencia a las personas comparecientes, y el personal del Parlamento de Andalucía encargado de prestar asistencia para el desarrollo de la rueda de prensa. Asimismo, cuando alguna de las personas enunciadas en el párrafo anterior lo solicite, se podrá admitir ocasionalmente el acceso de otras personas, previa ponderación de las circunstancias.

2. Solamente podrán intervenir en las ruedas de prensa reguladas por los criterios anteriores las personas indicadas para cada caso en dichos criterios.

CVE: BOPA_12_723

3. Queda prohibida la exhibición pública de símbolos, banderas o cartelería distintos de los oficiales propios de la institución, que deberán ser respetados y no podrán ser removidos ni ocultados.

Cuarto. *Otros usos de la sala de prensa*

1. El presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía podrá proponer a la Mesa de la Cámara el uso de la sala de prensa para la comunicación o divulgación de actividades u obras de carácter cultural, científico o análogo. Corresponde a la Mesa del Parlamento de Andalucía autorizar estos usos.

2. La organización de las actividades previstas en el apartado anterior correrá a cargo del Gabinete de la Presidencia, que contará para ello con la colaboración de los servicios de la Cámara. En particular, el Gabinete de la Presidencia comunicará a las personas que desempeñen la jefatura del Servicio de Comunicación y de la Unidad de Régimen Interior la hora de inicio de la actividad y su duración estimada, así como los nombres y el DNI de las personas ajenas al Parlamento de Andalucía que vayan a intervenir en ella y de las demás que, en su caso, vayan a asistir. Si, una vez comenzada la actividad, se estima necesario prolongar su duración, el Gabinete de la Presidencia comunicará dicha circunstancia a las personas que desempeñen la jefatura del Servicio de Comunicación y de la Unidad de Régimen Interior.

Quinto. *Coordinación de las ruedas de prensa y otras actividades que vayan a desarrollarse en la sala de prensa*

Corresponde al Servicio de Comunicación del Parlamento de Andalucía la coordinación de las ruedas de prensa y demás actividades que vayan a realizarse en la sala de prensa. A tales efectos, podrá proponer a los solicitantes cambios en los horarios previstos para aquellas, con el fin de facilitar su realización.

Sexto. *Uso de determinados espacios del Parlamento de Andalucía con fines periodísticos y de divulgación*

1. Para el uso de la sala Alberto Jiménez-Becerril, del salón de plenos y de la biblioteca con fines periodísticos y de divulgación, como es el caso de grabaciones, atención a medios de comunicación o entrevistas, se requerirá autorización previa, con el fin de asegurar la ordenación del uso de los espacios y de los tiempos de utilización. Todas las solicitudes de autorización en dichos espacios y a estos fines deben ir precedidas del correspondiente escrito dirigido al letrado o letrada mayor. La Mesa o, en su caso, el presidente o presidenta dará las correspondientes autorizaciones.

2. Quedan exceptuadas de lo dispuesto en el apartado anterior las actuaciones con fines periodísticos y de divulgación realizadas por los servicios de la Cámara y que se encuentren vinculadas al desarrollo de las funciones que tengan atribuidas.

CVE: BOPA_12_723

3. El uso de los espacios enunciados en el apartado primero sin autorización para los fines previstos en el mismo apartado podrá ser valorado por la Mesa o, en su caso, el presidente o presidenta, para, motivadamente y previa ponderación de las circunstancias, rechazar las solicitudes de uso de las salas del Parlamento de Andalucía procedentes del grupo parlamentario al que pertenezcan los diputados autores de dicha actuación.

Disposición Final. *Entrada en vigor*

El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de julio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán

CVE: BOPA_12_723

© Parlamento de Andalucía